

---

## CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/4/2012

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del día veintiséis de noviembre de dos mil doce, en la sede del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (**CONAPRED**), sito en calle Dante número catorce, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal once mil quinientos noventa; de acuerdo con la convocatoria emitida por el Presidente del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 7, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno, se reunieron el Presidente, las y los integrantes de la Junta de Gobierno de este Consejo y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Licenciada Sonia Rio Freije, quien fungió como Secretaria, en su calidad de Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, según el artículo 8 del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Licenciada Sonia Rio Freije** procedió al pase de lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 9, fracción III, del Reglamento mencionado.

Estando presentes las siguientes personas: Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica, Presidente del CONAPRED y de la Junta de Gobierno; en su carácter de **representantes del Poder Ejecutivo Federal**: Por la Secretaría de Gobernación, la Licenciada Omeheira López Reyna, Titular de la Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos; por la Secretaría de Educación Pública, la Licenciada Mónica Cantú Cantú, Encargada de Proyectos Especiales; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Licenciada Luz Argelia Paniagua Figueroa, Directora General de Capacitación; y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Licenciado Rafael Agustín Huerta Sánchez, Director de Información Presupuestal; en su carácter de **integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva**: el Doctor Mauricio Merino Huerta; el Actuario Roy Campos Esquerro, y el Licenciado Luis Perelman Javnozón; y las personas representantes de las **instituciones invitadas de manera permanente** a la Junta de Gobierno: Por el Instituto Nacional de las Mujeres, el Licenciado Pablo Navarrete Gutiérrez; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Lic. Leonel Isidro Medina Valenzuela; por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, la Licenciada Elvia Adriana Emerich Diarte, por el Instituto Nacional de la Juventud, el Lic. Natanael Luengas López, y por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, el Licenciado Juan Carlos Jaramillo Rojas. Asimismo, asistieron por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Guillermo Motta Avilés, Comisario

---

Público Suplente y el Licenciado José Antonio Silva Peñuñuri, Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED. Así también **en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno** acudió el Contador Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, Director de Tesorería, en representación del Licenciado Raúl Ayala Cabrera, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y **miembros del equipo de trabajo del CONAPRED:** el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; la Maestra Hilda Téllez Lino, Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones, y Encargada del Despacho de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación; la Ciudadana María Susana Scherer Ibarra, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional; y la Licenciada Sara Hernández Ramírez, Directora de Administración y Finanzas.

A continuación la **Licenciada Sonia Rio Freije** declaró que existía el quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por los artículos 25, párrafo primero, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el 9, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno, por lo que el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica procedió a dar lectura al orden del día.

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, ambas de 2012, celebradas el 29 de agosto y 17 de octubre del presente año respectivamente (JG/ORD/3/2012 y JG/EX/2/2012).
4. Proyectos de Acuerdo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:
  - 4.1 Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el tabulador de sueldos y salarios para el personal del Consejo para el 2013.
  - 4.2 Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales 2013 del Conapred.
  - 4.3 Aprobación en su caso de la Creación del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como la expedición de su Manual de Integración y Funcionamiento.
  - 4.4 Aprobación en su caso de la expedición del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

- 
- 4.5 Proyecto de acuerdo por el que se dejan sin efectos los acuerdos 31/2010 y 32/2010, relativos a la aprobación de las reformas al estatuto orgánico y modificaciones al manual general de organización y estructura orgánica del consejo nacional para prevenir la discriminación.
  - 4.6 Proyecto de acuerdo por el que se aprueba la designación del Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación en el Consejo, como Encargado de Despacho de la Presidencia del Conapred a partir del 3 de diciembre del 2012.
  5. Entrega de la propuesta del Reglamento del Servicio de Carrera para Prevenir la Discriminación, con el propósito de solicitar su aprobación durante la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del 2013.
  6. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el tercer trimestre 2012.
  7. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010.
    - 7.1 Informe de verificación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), del tercer trimestre de 2012.
    - 7.2 Opinión del Órgano interno de Control al Informe de verificación del reporte de avance trimestral del PTCI, del tercer trimestre de 2012.
    - 7.3 Reporte del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006 - 2012 (Lineamientos para la formulación del informe, numeral 16.2).
  8. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones 2013 Junta de Gobierno.
  9. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso
  10. Asuntos Generales.
    - 10.1 Entrega del Informe de gestión 2009 - 2012.
    - 10.2 Entrega de la propuesta de Agenda Legislativa "Legislar sin discriminar".
  11. Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada hoy 26 de noviembre del presente año (JG/ORD/4/2012).

---

## Desarrollo de la sesión

### **1.- Lista de asistencia y verificación del quórum**

Habiéndose tomado la lista se decretó el quórum necesario y se procedió a atender el orden del día.

### **2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** propuso a consideración de las y los presentes una modificación al orden del día agregando dos puntos específicos al mismo.

El primero de los puntos a agregar sería el 4.6, referente a la aprobación de la Junta de Gobierno, para que el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación en el Consejo, sea designado para cubrir la ausencia temporal de la Presidencia del Conapred.

Lo anterior debido a que la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, estipula en su artículo 28 *“El Presidente del Consejo durará en su cargo tres años, y podrá ser ratificado hasta por un periodo igual”*. Por tal motivo, y toda vez que el actual periodo de tres años culmina el 2 de diciembre del presente año, es probable que el Conapred pudiera quedar acéfalo en tanto se designe a un nuevo titular.

Lo segundo de puntos a agregar serían el 10.1 y 10.2, referentes a la entrega del Informe de gestión 2009 – 2012, y a la entrega de la propuesta de Agenda Legislativa *“Legislar sin discriminar”*.

Y por último, el tercero de los puntos a agregar sería el 11, referente a la aprobación del acta de la sesión de hoy, debido a que, con el periodo de transición del Gobierno Federal que surtirá efectos a partir del primero de diciembre del presente año, hay probabilidad que parte de las personas presentes en la sesión, dejen los cargos públicos actuales, lo cual dificultaría la consecución de las firmas que darían validez al acta de trabajo de esta sesión.

Sin más comentarios, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la modificación al orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno JG/ORD/4/2012.

### **3.- Lectura, y en su caso, dispensa de la misma, y aprobación de las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, ambas de 2012,**

---

**celebradas el 29 de agosto y 17 de octubre del presente año respectivamente (JG/ORD/3/2012 y JG/EX/2/2012).**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** solicitó la dispensa de la lectura de las actas referidas y señaló que las actas se habían enviado con los anexos del orden del día de la presente sesión.

Informó además que se recibieron e incorporaron observaciones de parte del Licenciado Guillermo Motta Avilés de la Secretaría de la Función Pública, y preguntó si alguien más tenía comentarios sobre las actas mencionadas.

No habiendo comentarios, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, ambas de 2012 (JG/ORD/3/2012 y JG/EX/2/2012), celebradas el 29 de agosto y 17 de julio respectivamente.

#### **4. Proyectos de Acuerdo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación:**

##### **4.1 Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el tabulador de sueldos y salarios para el personal del Consejo para el 2013.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que en cumplimiento al numeral VII del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que señala como atribución de la Junta de Gobierno, aprobar el tabulador de sueldos y salarios del personal del Consejo para el 2013, expresó que las cifras para el 2013, se dieron a conocer el pasado 1 de agosto del presente año, mediante el oficio no. 307-A-3796 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo al Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 31 de mayo de 2012.

Por lo anterior, preguntó si alguna persona tenía alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios adicionales, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 11/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el tabulador de sueldos y salarios para el personal del Consejo para el 2013 (Anexo 2).**

##### **4.2 Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba la modalidad de presentación de las afectaciones presupuestales 2013 del Conapred.**

---

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que el año 2011 se decidió que se presentaran trimestralmente a la Junta de Gobierno las afectaciones presupuestales que tuvieran variaciones entre capítulos, con la salvedad de que las afectaciones presupuestales que fueran internas entre capítulos, las pudiera ejecutar el Consejo sin ninguna restricción.

Informó que dicha decisión se tomó conjuntamente con las valiosas opiniones tanto del Licenciado Raúl Ayala Cabrera, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación (SEGOB), como del Licenciado Guillermo Motta Avilés, Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

El representante de la SHCP, Lic. Rafael Huerta Sánchez comentó sobre la redacción del acuerdo, en el sentido de que habría que establecer no sólo que se aprueban las afectaciones si no que también en cual momento del periodo. Además, señaló que había que dejarlo a nivel de flujo de efectivo. Asimismo, señaló que habría que presentar en cada sesión de la Junta de Gobierno un resumen de las afectaciones por capítulo de gasto.

Por tal situación, preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si estaban de acuerdo en aprobar el acuerdo con las modificaciones que propuso el representante de la SHCP. Sin más e aprobó por unanimidad.

**Acuerdo 12/2012. En los términos de lo dispuesto por los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 92, 98, 99, 100 y 101 de su Reglamento, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad que el Conapred gestione ante la Secretarías de Gobernación y de Hacienda y Crédito Público, según sea el caso, las adecuaciones Presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2013, en el entendido que se informarán en cada sesión de este Órgano Colegiado las que tuvieran variaciones entre capítulos.**

#### **4.3. Aprobación en su caso de la Creación del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como la expedición de su Manual de Integración y Funcionamiento.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que de acuerdo a la Ley General de Bienes Nacionales, los órganos de gobierno de las entidades deberán establecer Comités de Bienes Muebles para la autorización, control y seguimiento de las operaciones respectivas de cada entidad, y que estos Comités, se encargan de elaborar y autorizar su Manual de Integración y Funcionamiento.

---

Expresó que tal propuesta responde al propósito de que toda actividad referente a la administración de Bienes Muebles que se realice en el Consejo, cuente con las medidas normativas necesarias para su adecuado funcionamiento, y se apegue al principio de máxima transparencia.

Por lo anterior preguntó a las y los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto. Sin más comentarios.

**Acuerdo 13/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la Creación del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, así como la expedición de su Manual de Integración y Funcionamiento (Anexo 3)**

#### **4.4. Aprobación en su caso de la expedición del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que, en relación al numeral anterior del orden del día, las herramientas necesarias para poner en funcionamiento el Comité de Bienes Muebles, son las bases conforme a las cuales se llevará a cabo la integración y funcionamiento del mismo.

Por lo tanto, explicó que dichas bases se afirman en el documento titulado "Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Conapred", con el propósito de brindar una orientación autoexplicativa a las personas usuarias del mismo.

Al respecto el Dr. Mauricio Merino Huerta preguntó si el Manual entraba en vigor al día siguiente de su aprobación y si eso causaba algún problema al Consejo. El Lic. Ricardo Bucio comentó que la aprobación del Manual no causaba ningún inconveniente al Consejo.

De igual forma preguntó a las y los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios adicionales.

**Acuerdo 14/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la expedición del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Anexo 4)**

#### **4.5. Proyecto de acuerdo por el que se dejan sin efectos los acuerdos 31/2010 y 32/2010, relativos a la aprobación de las reformas al Estatuto Orgánico y modificaciones al Manual General de Organización y Estructura Orgánica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**

---

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el 10 de junio del 2010, se adoptaron los acuerdos 31/2010 y 32/2010 mediante los cuales se autorizaron las reformas al Estatuto Orgánico, así como modificaciones al Manual General de Organización y a la Estructura Orgánica del Conapred, las cuales estaban condicionadas a la aprobación que emitieran las Secretarías de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Explicó que a raíz de esta aprobación, desde el Consejo se comenzaron a realizar gestiones ante la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Segob, toda vez que ésta es la instancia mediante la cual se gestiona todo lo referente a la materia presupuestal del Conapred, debido a la sectorización del Consejo.

En ese sentido, puntualizó que se realizaron gestiones con miras a la creación de nuevas plazas presupuestarias ante la SHCP; lo cual requeriría intrínsecamente la necesidad de mayores recursos presupuestales para el capítulo de "Servicios Personales". Sin embargo, señaló que no obstante dichas gestiones, la política nacional en materia presupuestaria no mostraba indicios de que esto pudiera lograrse, ya que el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público emitido por la SHCP a través del oficio circular 307.-A-0917, señalaba expresamente la reducción de estructuras organizacionales de la APF en general.

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** expresó que las gestiones efectuadas ante la SHCP no tuvieron el impacto esperado en los Presupuestos de Egresos de la Federación de 2011 y 2012.

Explicó que dichos antecedentes, aunados a que se está en vísperas del periodo de transición sexenal, lo cual implica que las autorizaciones presupuestales sean competencia de instancias externas al Consejo, no se considera viable mantener vigentes los acuerdos 31/2010 y 32/2010, debido a que por las razones señaladas, será imposible dar cumplimiento a los mismos.

El Lic. José Antonio Silva Peñuñuri solicitó la información al respecto, para subirla al sistema de Función Pública. El Lic. Ricardo Bucio Mújica comentó que se le entregaría la información.

Por lo anterior, preguntó a las y los presentes si tenían alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios adicionales.

**Acuerdo 15/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad dejar sin efectos los acuerdos 31/2010 y 32/2010, relativos a la aprobación de las reformas al Estatuto Orgánico y**

---

**modificaciones al Manual General de Organización y Estructura Orgánica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

**4.6. Acuerdo por el que se aprueba la designación del Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación en el Consejo, para cubrir la ausencia temporal de la Presidencia del Conapred a partir del 3 de diciembre del 2012.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó que su cargo como Presidente del Conapred concluía el 2 de diciembre de 2012 en los términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en su artículo 28.

Señaló que por tal motivo solicita la aprobación de la Junta de Gobierno para que el Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, quien actualmente ocupa la plaza de Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación en el Consejo, quede como Encargado del Despacho de la Presidencia del Conapred, a partir del 3 de diciembre del 2012, en caso de no haber titular designado a la fecha.

El Lic. Guillermo Mota señaló que no existe la figura de encargado de despacho en la Administración Pública Federal por lo que sugirió que se nombrara a una persona para que cubra la ausencia temporal del Presidente del Conapred.

Tomando en cuenta la intervención del representante de la Secretaría de la Función Pública, preguntó si alguna persona tenía alguna duda o comentario adicional al respecto. Sin comentarios adicionales, las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el siguiente acuerdo.

**Acuerdo 16/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la designación del Licenciado José de Jesús Daniel Ponce Vázquez, Director General Adjunto de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación en el Consejo, para cubrir las ausencias temporales del titular del Conapred a partir del 3 de diciembre del 2012, en caso de no haber titular designado, y hasta el nombramiento.**

**5. Entrega de la propuesta del Reglamento del Servicio de Carrera para Prevenir la Discriminación, con el propósito de solicitar su aprobación durante la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del 2013.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** solicitó que se entregara a las y los asistentes la propuesta del Reglamento del Servicio de Carrera para Prevenir la Discriminación, esperando que las y los integrantes de la Junta de Gobierno lo puedan conocer a fondo, además de sentar un precedente valioso, con el propósito

---

de que pueda ser aprobado durante la Primera Sesión Ordinaria de trabajo del 2013. Sin más comentarios, las y los integrantes de la Junta de Gobierno se dieron por enterados. Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del orden del día.

**6. Información de las afectaciones presupuestales del Conapred realizadas en el tercer trimestre del año 2012.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** informó que desde el año 2011 se acordó que, en cada sesión ordinaria de la Junta de Gobierno, se presentarían las afectaciones presupuestales del Conapred, para el conocimiento de las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

Por tal motivo informó que dichas afectaciones se enviaron junto con los anexos de la convocatoria correspondiente, y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

**7. Presentación de lo establecido en el numeral 65 fracciones VIII y IX del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el DOF el 12 de julio de 2010.**

**7.1 Informe de verificación del reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), del tercer trimestre del año 2012.**

**7.2 Opinión del Órgano interno de Control al Informe de verificación del reporte de avance trimestral del PTCI, del tercer trimestre del año 2012.**

**7.3 Reporte del Informe de Rendición de Cuentas de la Administración Pública Federal 2006-2012 (Lineamientos para la formulación del informe, numeral 16.2).**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** comentó que la información correspondiente a los numerales 7.1, 7.2 y 7.3, se había enviado -por los medios conocidos-, con los anexos del orden del día de la presente sesión, misma que cobra especial relevancia en razón de ser la última del año 2012.

Explicó que durante las sesiones de trabajo de la Junta de Gobierno del Conapred se ha atendido permanente lo relacionado con el Control Interno Institucional, debido a que se optó por tal formato, en sustitución del antiguo Comité de Control y Desarrollo Institucional (COCODI).

En tal sentido, señaló que efectivamente se ha hecho una revisión a fondo con el personal del OIC en el Conapred, incluyendo los pendientes agendados para los últimos meses del año, los cuales se atenderían en su totalidad. Sin embargo expresó que, como lo ha señalado en anteriores ocasiones, aquellos pendientes relacionados con procesos externos, dependen de la disposición de las contrapartes.

---

Informó además que los temas que se presentan, han sido constantemente revisados con el personal del Órgano Interno de Control en el Conapred en atención a las recomendaciones vertidas en anteriores sesiones de trabajo, por parte del Licenciado Guillermo Motta Avilés, con el fin de no dejar observaciones pendientes de cumplimiento para la próxima administración.

Por lo anterior, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** señaló que se presentó tanto el “Reporte del tercer trimestre del PTCl” por parte del Conapred, como la opinión del OIC al mismo.

En lo que respecta al tema del Informe de Rendición de Cuentas, comentó que en razón de la inminente culminación del actual periodo Presidencial, una obligación de las dependencias de la APF era dar cumplimiento a los Lineamientos para la formulación del Informe de Rendición de Cuentas de la APF, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 18 de enero de 2012, el cual señala en su numeral 16.2:

“**16.2** Las dependencias y entidades que cuenten con Comité de Control y Desempeño Institucional, incluirán en el orden del día de las sesiones, los reportes de avance de las acciones y compromisos relevantes en proceso de atención.”

En ese sentido, explicó que la presentación de los avances del “Informe”, respondía a que en el Conapred se decidió que los temas del COCODI, fueran incluidos en las sesiones de la Junta de Gobierno. Sin más comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

#### **8. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario anual de sesiones 2013 Junta de Gobierno.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** presentó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el año 2013, y preguntó si alguien tenía algún comentario al respecto. No habiendo comentarios:

**Acuerdo 17/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2013, quedando los días: 21 de febrero; 16 de mayo; 15 de agosto; 21 de noviembre, todas a las 17 horas.**

#### **9. Seguimiento a los acuerdos y asuntos en proceso**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó brevemente que se presenta una lista con los acuerdos que ha tomado la Junta de Gobierno, así como el estado de cumplimiento de los mismos, con el propósito de fomentar la máxima información entre las y los integrantes.

---

Señaló que respecto del acuerdo 53/2010, relativo a la instrucción para el Conapred sobre consultar a las dependencias de la Administración Pública Federal (APF) en relación a las medidas que han implementado para prevenir y eliminar la discriminación, dicha consulta no se ha podido realizar principalmente por falta de recursos presupuestales, y se espera contar con los recursos suficientes para que se pueda implementar durante el 2013. Sin más comentarios, se atendió el siguiente punto del orden del día.

## **10. Asuntos Generales.**

### **10.1 Entrega del Informe de gestión 2009 - 2012.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** reiteró la invitación a las y los integrantes de la Junta de Gobierno a asistir a la presentación del Informe de Gestión 2009-2012 del Conapred a las 13:00 horas en el Museo Memoria y Tolerancia. Informó que el miércoles 28 de noviembre se les hará llegar el mismo.

### **10.2 Entrega de la propuesta de Agenda Legislativa “Legislar sin discriminar”.**

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** explicó a grandes rasgos que la Agenda Legislativa, pretende ser una herramienta que sirva de base dirigida a las y los legisladores en general, para la elaboración de las iniciativas de ley o de reformas a ordenamientos jurídicos en materia de no discriminación. Informó que la agenda cuyo principio se basa en “Legislar sin Discriminación”, se divide en las siguientes 6 secciones:

1. Aspectos Generales
2. Capacidad jurídica
3. Consulta indígena
4. Matrimonio y familia
5. Educación Inclusiva

Como información adicional, señaló que el Reporte sobre la discriminación en México 2012, fue un proyecto realizado conjuntamente con el Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C. (CIDE), coordinado por el Maestro Ricardo Miguel Raphael de la Madrid, se había presentado el pasado 24 de octubre.

Explicó que el “Reporte” estaba integrado por 8 cuadernos temáticos, más un cuaderno de Introducción General, los cuales se publicaron, y enlistó los temas que lo componen como se señala a continuación: 1. Introducción General, 2. Civil, 3. Penal, 4. Salud y Alimentación, 5. Trabajo, 6. Libertad de Conciencia y

---

Expresión, 7. Crédito, 8. Educación, y 9. Acceso a la Información y Derechos Políticos.

### **10.3 Comentarios generales**

Por tratarse de la última sesión de la Junta de Gobierno de la actual administración, el **Dr. Mauricio Merino Huerta** quiso tomar la palabra para agradecer la fluidez que hubo en todo este tiempo entre la Asamblea Consultiva y las y los integrantes de la Junta de Gobierno. En segundo lugar también quiso dejar constancia de que la Asamblea Consultiva considera que el trabajo de Ricardo Bucio y de su equipo ha sido ejemplar. En este sentido señaló que la Asamblea tiene un gran aprecio hacia todo el equipo del Conapred. Por último comentó que es el deseo de la Asamblea que el proyecto tenga continuidad y que para ello buscaron un acercamiento con el equipo del presidente electo Enrique Peña Nieto para explicar la importancia de que las políticas del Consejo continúen y se fortalezcan.

El **Lic. Luis Perelman Javnozón** comentó que desde la Asamblea Consultiva seguirán empujando para que la lucha contra la discriminación siga en la agenda pública.

El **Act. Roy Campos Esquerri** señaló que las y los integrantes de la Asamblea Consultiva estaban ahí por convicción y comentó que la Junta de Gobierno del Conapred era un espacio privilegiado y que todas y todos tenían que estar orgullosos de pertenecer a ella. Asimismo destacó que se había hecho una gran labor en esta administración.

Por su lado el **Lic. Ricardo Bucio Mújica** comentó que cuando llegó al Conapred los acuerdos pendientes de la Junta de Gobierno eran mucho y complejos. Agradece que la Junta de Gobierno le haya dado un voto de confianza aunque la situación era complicada. Asimismo agradeció mucho el apoyo en los momentos que se hicieron las designaciones del equipo, lo que permitió que se conformara tan buen equipo en el Consejo. Por último agradece mucho la complementariedad que hubo en todo momento entre los dos órganos colegiados del Consejo, es decir la Junta de Gobierno y la Asamblea Consultiva. Confía en que eso permitió que se pudieran hacer muchos proyectos y llevar a cabo muchas acciones. Finalmente agradeció mucho el trabajo de cada uno y una de los integrantes Junta de Gobierno.

Sin más comentarios al respecto, atendió el siguiente punto del orden del día.

**11. Lectura, y en su caso dispensa de la misma, y aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada hoy 26 de noviembre del presente año (JG/ORD/4/2012).**

---

El **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** retomó el comentario vertido al principio de la sesión, respecto de someter hoy mismo a aprobación el acta resultante de la presente sesión de trabajo.

Expresó que lo anterior responde a que, con el periodo de transición del Gobierno Federal que surtirá efectos a partir del 1ro de diciembre del presente año, hay probabilidad que gran parte de las personas presentes en la sesión, dejen los cargos públicos que ostentamos hoy día, lo cual dificultaría la consecución de las firmas que darían validez al acta de trabajo que resulte de la sesión. Sin más comentarios al respecto.

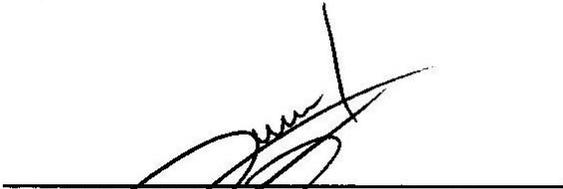
**Acuerdo 18/2012. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad la aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2012, celebrada hoy 26 de noviembre del presente año (JG/ORD/4/2012).**

Posteriormente, el **Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica** preguntó si había algún comentario o asunto general sobre el que alguien quisiera que se dialogara.

Sin más comentarios, y habiendo atendido en su totalidad el orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de trabajo 2012 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, el Licenciado Ricardo Antonio Bucio Mújica agradeció la asistencia a las y los presentes.

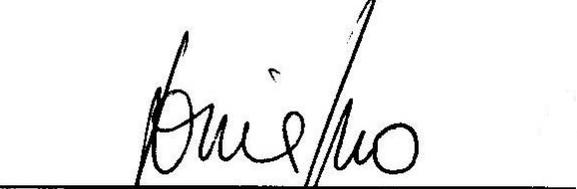
---

Siendo las diecinueve horas y tres minutos del 26 de noviembre de dos mil doce, el Presidente y las y los integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes



---

LICENCIADO RICARDO ANTONIO  
BUCIO MÚJICA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO



---

LICENCIADA SONIA RIO FREIJE  
SECRETARIA

**REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL**



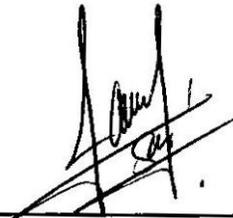
LICENCIADA LUZ ARGELIA PANIAGUA  
FIGUEROA  
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL



LICENCIADA OMEHEIRA LÓPEZ REYNA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



LICENCIADA MÓNICA CANTÚ CANTÚ  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



LICENCIADO RAFAEL AGUSTÍN HUERTA  
SÁNCHEZ  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO  
PÚBLICO

**REPRESENTANTES DESIGNADOS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA**



DOCTOR MAURICIO MERINO  
HUERTA



ACTUARIO ROY CAMPOS ESQUERRA



LICENCIADO LUIS PERELMAN JAVNOZON

**INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES**

LICENCIADA ELVIA EMERICH DIARTE  
~~GARZA~~  
SISTEMA NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LICENCIADO PABLO NAVARRETE  
GUTIERREZ  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

LICENCIADO JUAN CARLOS JARAMILLO  
ROJAS  
CENTRO NACIONAL PARA LA ATENCIÓN  
Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

LICENCIADO LEONEL SIDRO MEDINA  
VALENZUELA  
COMISIÓN NACIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE LOS PUEBLOS  
INDIGENAS

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO SILVA  
PEÑUÑURI  
ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL  
CONAPRED

LICENCIADO NATANAEL LUENGAS LÓPEZ  
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

LICENCIADO GUILLERMO MOTTA AVILÉS  
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

CONTADOR MIGUEL ANGEL OJEDA  
RODRÍGUEZ  
DIRECCIÓN DE TESORERÍA  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN